



SELLO VARTO, AÑO DE MIL Y  
SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO  
TRO.

El Rey

M<sup>re</sup> Duque de Bourmombille Pariente de mi Consejo de Erra m Lugar Almirante  
y Capp<sup>an</sup> Gen<sup>l</sup> del Principado de Cataluña Condado de Barcelona y Cerdeña  
y Capp<sup>an</sup> Gen<sup>l</sup> del ex<sup>to</sup> Atendiendo a la calidad de D<sup>n</sup> Juan Antonio de Baraona  
Sarabia y al dero que muestra de servir en ese ex<sup>to</sup> dimitacion de su padre y  
Hermosillo Sazule mra de quinze cuados de entretenimiento alms para ser-  
ua en una de las Companias de Infanteria Española de ese ex<sup>to</sup>. Dado Or-  
den para que se forme cuenta de ello libre y pague lo que subiere de  
saca del dinero a los tiempos y en la forma que a los demas de su genero  
que con mi voluntad y que de la presente tomen razon mis Vecinos  
y Cont<sup>al</sup> Principal de ese ex<sup>to</sup> Dada en Madrid a Diez de Abril  
de mil seis<sup>tos</sup> y ochenta y quatro;

y el Rey

Ante mi de la corte  
de

Consejo

Para que D<sup>n</sup> Juan Antonio de Baraona Sarabia goce 15 cuados de entretenimiento  
alms sirviendo en Cataluña

Alfred R. Bonnorville

Gregorio de Mella

Logan & Matbair



Para despachos de oficio de mis

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL Y  
SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO  
TRO.